

13.

Sin libertad de expresión no hay democracia.



Dr. Javier Horacio
Contreras Orozco

Semblanza del autor:

Javier Horacio Contreras Orozco (1956) es egresado de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua en México con maestría en Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y doctorado en Información por la Universidad de la Laguna, Tenerife, España. Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH del período 2022-2028. Maestro por más de 45 años en la Universidad Autónoma de Chihuahua, ha ejercido el periodismo por cuatro décadas. Fue director general por 25 años de El Heraldo de Chihuahua y desempeñó otros cargos en varios medios de comunicación. Ha publicado 20 libros con temas relacionados al papel de las redes sociales, estrategias de comunicación del narcotráfico, trabajos de investigación sobre las guerrillas en el estado de Chihuahua, así como la biografía del primer santo chihuahuense. El ejercicio del periodismo y de la academia como la publicación de artículos de divulgación y libros lo ha desarrollado desde 1977 a la fecha. Maestro en la escuela de periodismo sobre comunicación política, geopolítica, propaganda y persuasión, redes sociales y democracia. Su libro reciente La Censura Horizontal editado por Penguin Random House. Actualmente Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Sin libertad de expresión no hay democracia.

Mtro. Javier Horacio Contreras Orozco

La solidez de una democracia descansa en varios pilares, pero indudablemente, uno de los más importantes es la libertad de expresión como garante de la consagración del derecho de informar y ser informado. Una democracia, para que se considera como tal, debe emerger de un proceso electoral justo, equitativo, participativo y en manos de ciudadanos, para evitar la tentación de los gobiernos por manipular, alterar y controlar la decisión popular.

Ningún gobierno, por muy popular que se precie, debe arrogarse el monopolio de inducir la participación libre y soberana de los ciudadanos para elegir a sus autoridades. De no ser así, todo será una simulación y atentado contra la libre decisión.

Sin embargo, varios gobiernos ceden a la tentación autoritaria de imponer las reglas electorales para beneficiarse de los resultados en los comicios y México tuvo una larga jornada por la hegemonía de un partido monolítico por varias décadas que creaba leyes, organismos y comicios favorables a través del poder del gobierno.

La alternancia política, resultado de un proceso electoral bajo el control ciudadano logró derribar el atraco electoral, crear organismos autónomos, confiables y profesionales que hasta hace pocos años han retrocedido.

Una democracia debe estar sostenida sobre procesos electorales confiables con estructura apartidista y ciudadanizada, pero lo que se ha visto en los últimos años es que lo logrado por varios procesos, luchas e iniciativas, se han ido desdibujando de manera riesgosa, para desandar el camino andado por años. Y el riesgo es altamente desmotivador, porque anulan cualquier resquicio de crítica y desacuerdo con una reversión autoritaria, echando mano a expresiones polarizantes y calificativas maniqueístas.

Los síntomas principales del proyecto de una reforma electoral están empañados por una borrosa visión para transitar en una verdadera democracia, Y los avisos son en el riesgo de la libertad de expresión en México, en las dificultades y trabas a periodistas críticos o incómodos que gradualmente han sido desplazados de sus empresas por presiones del gobierno, una nueva forma de acoso judicial y la peor condena para un analista serio que es la autocensura por temor a ser acusado o enjuiciado.

Acudamos a los datos, a reserva de que por estrategias de la posverdad sean rebatidos por otros datos como se implementó la alternancia de otra realidad.

El informe sexenal de Artículo 19 documenta 3 mil 408 agresiones contra la prensa entre 2018-2024, lo que representa un incremento del 62 por ciento con respecto al

sexenio anterior; 47 periodistas fueron asesinados y cuatro desaparecidos. El Estado y no el crimen organizado fue el principal agresor (45.75%) El informe anual más reciente confirma la tendencia: en 2024 se registraron 639 agresiones, un aumento del 13 por ciento con respecto a 2023 con un promedio de una cada 14 horas y cinco asesinatos de periodistas.

Esa hostilidad hacia la prensa se ve reflejada en agresiones por la estigmatización como forma de inhibir el desacuerdo o crítica.

Las etiquetas de “hampa del periodismo”, “pasquines inmundos”, “sicarios de la comunicación”, o “prensa fifi” desde las altas esferas del poder están ya monitoreadas por organismos internacionales como la Sociedad Interamericana de Prensa en lo que el director regional de Artículo 19, califica como “tecnología de la censura”.

Identifican el acoso judicial por la vía electoral, civil y penal para arrinconar a los periodistas y medios a una “autocensura preventiva”. Esos procesos legales no buscan realmente obtener justicia, sino silenciar, desgastar y ejemplificar.

Es el aviso a que no se metan con determinados políticos o instancias de poder. Extrañamente los casos se empezaron a normalizar, dejando de ser asuntos aislados. En Campeche, un periodista está sometido a que sus comentarios primero deben de pasar por un censor oficial o “intervención judicial” como le llaman, para revisar que no va ninguna crítica a la gobernadora. O una ciudadana en Sonora donde fue condenada a que durante 30 días tiene que estar pidiendo disculpas en sus redes sociales a una diputada; o el atrevido que le dijo una expresión a un senador y fue obligado a acudir personalmente ante el político a pedirle disculpas; o la condena a una editorial internacional a que en un libro publicado debe insertar una réplica. Hasta el caso de una maestra que recibió una carta del INE por un comentario sobre nepotismo en su municipio con apenas 12 likes, pero tuvo que pagar a un abogado 15 mil pesos para defenderse y borrar todo, ya no comenta nada por sus redes sociales. Por supuesto que fue una expresión por un diputado cuya esposa también es diputada, por aquello del nepotismo, pero le salió muy caro.

No son gajes del periodismo como pudiera justificarse, sino son acciones de una estrategia judicial para desgastar, dañar, legal, psicológico y económicamente a informadores, lo que generalmente se ve en países donde los gobiernos son dados a impedir el libre flujo de la libertad de expresión que conlleva libertad de ideas y pensamiento.

Y por otro lado, la pinza se ha ido cerrando con el apagón de la transparencia al eliminar el Instituto Nacional de Acceso a la Información que anula el derecho a la información y a la transparencia.

Si se trata de escuchar aportaciones sobre una nueva reforma electoral, lo esencial es primero garantizar que realmente se respete la libertad de expresión a comunicadores y ciudadanos. Salvo que sean audiencias públicas para vestir de “democrático” el proceso y avalar lo que se está destruyendo en México.